SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/icr

N° 2712
Secc. 1ª.

LAS CONDES, 16 JUN. 2010

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº995 de 24 de Febrero del 2010 que instruye Investigación Sumaria a don Fernando Del Carmen Mora Pereira; Vista de la investigadora; NF. Nº 863 de 4 de Junio de 2010 de la Dirección Jurídica; Interno Alcaldía Nº8783 de 7 de Junio de 2010; Contrato de Trabajo de fecha 17 de Junio del 2008 ratificado por Decreto Alc. Secc. 1ª. Nº3013 de 25 de Junio del 2008; lo dispuesto en Art. 160, Nº 1 letra a) del Código del Trabajo; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior, de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el diario Oficial el 26 de Julio del 2006 que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

1.- APLICASE, al señor **FERNANDO DEL CARMEN MORA PEREIRA**, RUT. 6.884.734-6, Vigilante Privado, la medida de:

- Término del Contrato de Trabajo, de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 160;

  - Nº 1 "Alguna de las conductas indebidas de carácter grave, debidamente comprobadas"

  Letra a) Falta de probidad del trabajador en el desempeño de sus funciones

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Fdo.: FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK - ALCALDE
JORGE VERGARA GOMEZ - SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
- Depto. de RR.HH
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Bienestar
- Depto. de Seguridad Ciudadana
- Interesado
- Fiscal (Marcela Muñoz)
- Of. de Partes

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
LAS CONDES COMUNA CIUDAD
DIRECCIÓN DE CONTROL